

## LOGROÑO VIVO Y CUR HAN FIRMADO HOY SENDOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN LABORAL CON U.S.O. PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SECTOR COMERCIAL Y HOSTELERO

La firma conlleva la creación de dos bolsas de empleo y una apuesta firme por la formación, la cualificación y los derechos y deberes de los trabajadores, que garanticen buenas prácticas laborales

Logroño Vivo y Comercio Unido de La Rioja (CUR) han firmado esta mañana sendos convenios de colaboración laboral con Unión Sindical Obrera (U.S.O.) para cubrir las necesidades del sector comercial y hostelero, así como las de los demandantes de empleo. El presidente de Logroño Vivo y de Comercio Unido de La Rioja, Miguel Rosel, y el secretario general de U.S.O, Javier Martínez, han presentado esta mañana en rueda de prensa la finalidad de este sistema de colaboración.

En palabras de **Rosel**, “con esta firma **hacemos realidad el objetivo de los 1350 establecimientos de comercio y hostelería de Logroño Vivo y de CUR de promover el progreso comercial y hostelero de Logroño y del resto de la Comunidad**”. A través de este acuerdo, las empresas que integran sendas asociaciones podrán seleccionar entre trabajadores que se ajusten al perfil y a la experiencia que requiera cada establecimiento con el fin de **dar un servicio más profesional a los consumidores**. Asimismo, el presidente de CUR ha recordado que todos los asociados pueden beneficiarse del servicio de **asesoría gratuita**, para resolver aquellas dudas que les surjan sobre los diferentes convenios laborales.

Martínez, por su parte, ha expuesto que **el objetivo de USO es luchar por los derechos e intereses de los trabajadores**, incluidos los de los sectores comercial y hostelero, **así como facilitar su acceso al mercado laboral en las mejores condiciones de preparación y competitividad. Un propósito que se refuerza a través de estos convenios**.

Tal y como han explicado, el sistema establecido está pensado para que **el empresario demande el perfil de trabajador que necesita y U.S.O. le proporciona las tres personas que más se ajustan al perfil solicitado y así hasta que se cubra el puesto ofertado**. Del mismo modo, esta firma permite a **cualquier trabajador**, interesado en servirse de este sistema, **inscribirse tanto en la sede de U.S.O. como en la página web de Logroño Vivo y en la de C.U.R.**

Este convenio establece además que **los empresarios** que contraten trabajadores a través de este sistema **firmarán una declaración de buenas prácticas**, en la que se recogerá su compromiso de dar estricto cumplimiento a la normativa laboral, especialmente en lo relativo a sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud.

Asimismo, Logroño Vivo editará una guía actualizada que recogerá todos los convenios colectivos que afecten a estos sectores y el estatuto del trabajador, que se entregará a los demandantes de empleo y a los empresarios que soliciten personal.